

268356



268356

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de una

PATENTE DE INVENCION

por VEINTE años en España, por " MEJORAS EN MAQUINAS

PARA LA SIEGA DE CEREALES Y FORRAJES "

a favor de

Doña Dolores Barberán Perales y Don Juan M. Saludes Llima

domiciliado en TARRASA (Barcelona) - Calle Parellada, 2

Inventores: Ambos solicitantes de nacionalidad española.

- C/M -

268355



5 La invención a que se refiere la presente Memoria constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial, de fecha 26 de Julio de 1,929, texto refundido, publicado el 30 de Abril de 1930.

10 Según el invento, éste se contrae como su enunciado indica, a unas mejoras introducidas en las máquinas de segar y más particularmente a una nueva segadora manual que permite al operador trabajar en perfecta posición vertical, al propio tiempo que realiza una labor más rápida y eficaz que con los medios actualmente en uso, la mayoría de los cuales quedan fuera de los recursos económicos de los pequeños agricultores, por su elevado coste y complicado entretenimiento.

15 La descripción se efectúa con ayuda de los dibujos adjuntos a base de los cuales se expone la estructura de la segadora al propio tiempo que su funcionamiento.

20 Consta esencialmente la máquina de dos cuerpos, uno móvil y otro fijo. El móvil (figura 1) está integrado por las partes siguientes: 1º, anterior: a) consta de cuchillas (fig. 1-A-) y (fig. 2) que pueden oscilar desde tres a seis o más, de forma trapezoidal las centrales, y medias cuchillas las laterales, con el ángulo anterior muy agudo y el posterior de 90° - 45°- respectivamente; las laterales; afiladas en estos dos lados del ángulo posterior pudiendo variar estos de longitud según los cereales a cortar. Van asentadas sobre unas medias cañas que las conducen de delante a atrás pasando por una ranura horizontal y perpendicular que forma parte del elemento que se describe en el apartado siguiente (fig. 5-a.b.). Este peine móvil para su movimiento ajustado llevará en la parte posterior unas guías, b). Encima de las cuchillas y en su parte delantera llevan montadas a una altura conveniente un dispositivo en forma de peine al objeto de empujar la mies

25

30

26835



cortada encima de la plataforma posterior (fig. 3. A-B.)

5 2º. Posterior: La transmisión de fuerza (fig. 1-b-) son tres palancas articuladas en forma de zeta hacia atrás, apoyada en dos soportes que sostienen un eje horizontal (Fig. 1-e.) en el que oscilan dichas palancas; por delante va fijada al brazo que viene de las cuchillas y por la parte posterior a una palanca (fig. 1-f.) que va acoplada a un brazo fijo al eje, que oscila mediante el esfuerzo ejercido a un extremo por el mango movido por el brazo del hombre.

10 El cuerpo fijo, consta de: a) un armazón de tubo (fig. 4) que en la parte delantera lleva acopladas dos ruedas laterales con los consiguientes separadores; los tubos se prolongan hacia atrás y arriba con el fin de poder impulsar la máquina y por la parte posterior-inferior sostienen las ruedas traseras.

15 b).- El armazón de forma rectangular (fig. 5) que en la parte delantera lleva dos piezas una inferior (b) y otra superior (a) dejando una ranura por la que pasan las cuchillas sostenidas por medias cañas. La pieza superior lleva una serie de triángulos fijos que inclinan los tallos a la sección de corte. A una distancia conveniente y sobre una pieza transversal van montados los puentes (c) por los que pasan las guías.

20 Como partes accesorias llevará esta máquina manual en la parte central y encima de los puentes un dispositivo móvil al objeto de recoger y volcar el género cortado hacia uno de los lados.

25 El operador impulsa la máquina hacia adelante y moviendo con la mano derecha la palanca que por el sistema de transmisión pone en movimiento las cuchillas.

30 Hecha la descripción precedente, hemos de añadir, que los detalles de realización de la idea expuesta, pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención que es la que se desprende de los párrafos que anteceden, y la que se reivindica en la siguiente

268356



N O T A

En resumen: La Patente de Invencion que se solicita recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

5
10
15
20
25

1ª.- MEJORAS EN MAQUINAS PARA LA SIEGA DE CEREALES Y FORRAJES, caracterizadas porque están constituidas esencialmente por un bastidor tubular rectangular, provisto en su parte frontal de dos ruedas regulables por medio de separadores y cuyo bastidor se prolonga hacia atrás y arriba con el fin de constituir unas empuñaduras que permitan impulsarlo, al propio tiempo que por su parte posterior-inferior sirve para sostener un par de ruedas traseras, teniendo montado sobre el mismo una placa porta cuchillas, todas las cuales están situadas en un mismo plano y en el frente del bastidor, siendo accionadas simultáneamente a mano con movimientos alternativos de delante a atrás, por intermedio de un juego de tres palancas, una de las cuales que es de mando es movida por el brazo del operario, de tal forma que en sus desplazamientos las cuchillas que van guiadas convenientemente por unas ranuras y abrazaderas fijas al bastidor, juegan simultáneamente con un sistema de peines montados en la parte delantera de las propias cuchillas que empujan la mies cortada sobre una plataforma posterior.

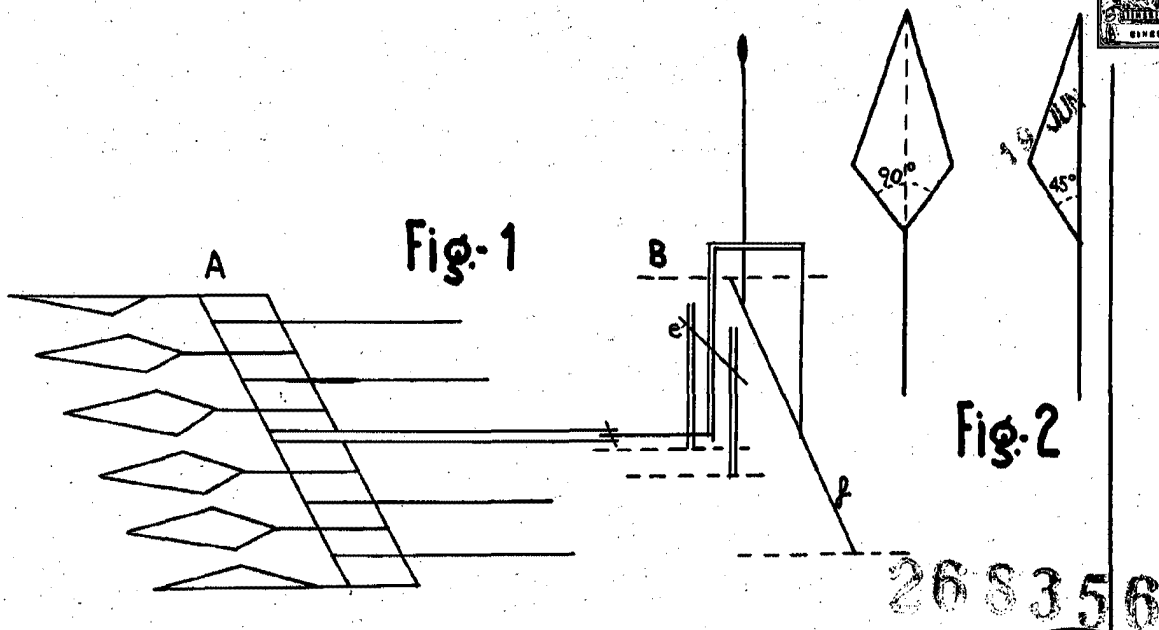
2ª.- Se reivindica por último como objeto sobre el que ha de recaer la Patente de Invencion que se solicita:

" MEJORAS EN MAQUINAS PARA LA SIEGA DE CEREALES Y FORRAJES "

Todo conforme queda descrito y reivindicado en la presente Memoria que consta de cuatro páginas mecanografiadas y dibujos adjuntos.

Madrid, 19 de Junio de 1961

ALFONSO UNGHA



268356

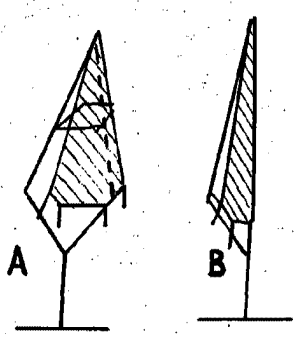


Fig-3

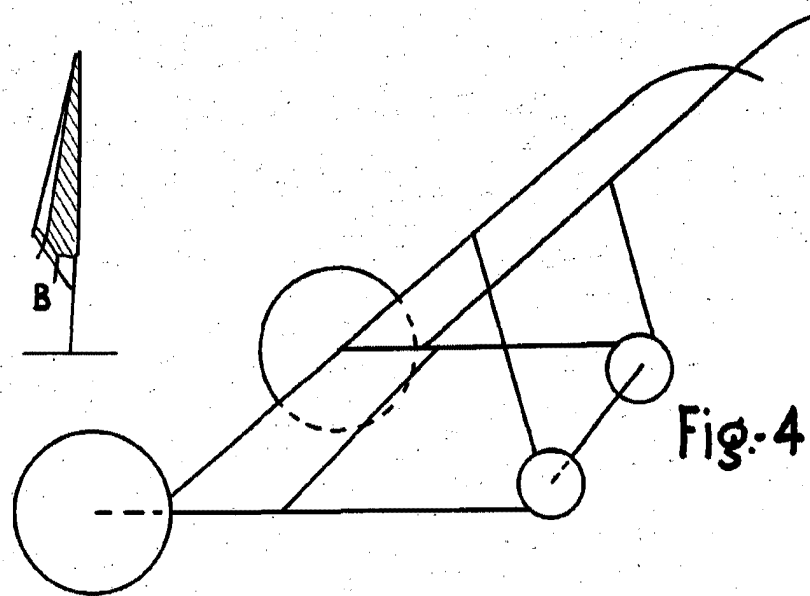


Fig-4

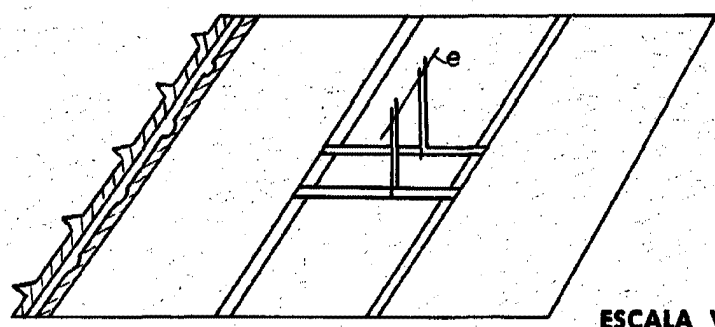


Fig-5

ESCALA VARIABLE

Madrid, 19 de JUNIO de 1961

ALFONSO UNGRIA

p.p.